



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA
Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Acta nº 4

Reunión de la Comisión Pedagógica del 9 de junio de 2005

Para el diseño de actividades del orden jurisdiccional contencioso-administrativo

Asistentes:

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

D. Juan Carlos Arce Gómez

TRIBUNAL SUPREMO

D. Rafael Fernández Montalvo

ASOCIACIONES JUDICIALES

D. Dimitry Berberoff Ayuda (APM)

Dª. Celsa Picó Lorenzo (JD)

D. Juan Pedro Quintana Carretero (FV)

Dña. Elisa Gómez Álvarez (FJI)

Siendo las 11,30 horas del día señalado, da comienzo la reunión con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Por D. Juan Carlos Arce se explica el objeto de la reunión y pasa a solicitar ideas al respecto. Los asistentes, antes de abordar la materia concreta de la reunión, exponen a D. Juan Carlos Arce algunos aspectos que desean destacar.

Con carácter previo, Don Rafael Fernández Montalvo manifiesta que, a la vista de las actividades de formación realizadas en los últimos años, resulta ya ciertamente difícil encontrar un tema novedoso y de interés que no haya sido tratado.

También con carácter previo, Doña Celsa Picó manifiesta que ha recibido amplias y numerosas quejas relativas al **Foro de Medio Ambiente de Andalucía**. Señala que los cursos de este Foro se diseñan al margen de la realidad judicial y que no resultan eficaces. Los contenidos programados resultan inútiles porque tienen una carga teórica muy alejada de las necesidades formativas de los asistentes y acaban siendo "cursos de laboratorio" que nada tienen que ver con las normas legales ni con el día a día de los juzgados.

Don Rafael Fernández Montalvo manifiesta que también tiene noticia de esos problemas del Foro de Medio Ambiente.

Don Dimitry Berberoff, de acuerdo con lo dicho anteriormente, añade que en dicho foro, en cursos dirigidos a magistrados, a veces no existe ni un solo magistrado entre los ponentes, y que es evidente que el diseño de los cursos está alejado de la realidad y que no resultan útiles.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Apoya estas ideas expresamente Don Juan Pedro Quintana Carretero sin que los miembros que representan a las distintas Asociaciones contradigan estas opiniones.

Doña Celsa Picó añade, además, que se percibe “un exceso de descentralización” en la Formación Continua de Jueces y Magistrados, opinión que ninguno de los presentes contradice.

Se inicia la exposición de propuestas para definir los contenidos del año 2006 y tras la oportuna deliberación, se acuerda, por unanimidad, que el contenido de las actividades formativas para el año 2006 podrían ser las siguientes:

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

I.- Cursos:

1.- Seguridad jurídica, legitimación y cosa juzgada.

Se está unánimemente de acuerdo en que es preciso introducir temas de índole procesal y que en el momento actual, existe alguna jurisprudencia comunitaria que ha revisado el importante concepto de cosa juzgada. Por otra parte, la legitimación emerge como uno de los aspectos de mayor complejidad en la práctica procesal.

2.- Análisis de la jurisprudencia comunitaria en materia tributaria, en materia de contratos y de medio ambiente.

Existe un acuerdo unánime en que el conocimiento de dicha jurisprudencia resulta imprescindible en todas las instancias del proceso.

3.- El Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los asistentes señalan que la materia tributaria es de capital importancia en la formación judicial y que este impuesto, cotidiano y de enorme trascendencia, no es conocido suficientemente por la generalidad de los magistrados que tienen que resolver asuntos en los que su normativa está implicada.

Con incidencia propia en el orden contencioso-administrativo, pero con carácter interdisciplinario, se proponen los siguientes cursos

1.- Los derechos de los menores extranjeros

Se opina que, tal vez, deba proponerse que este Curso forme parte del Foro sobre Inmigración de Canarias.

2.- Sociedad multicultural y derechos fundamentales

II.- Seminarios

1.- Representación y asistencia jurídica del extranjero en el procedimiento administrativo y en el proceso contencioso administrativo.

2.- Función Pública, Ingreso y Promoción profesional

3.- Determinación del justiprecio en la expropiación forzosa.

4.- Telecomunicaciones y licencias municipales.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

III.- Grupo de Investigación:

El régimen jurídico de las subvenciones. Derecho español y comunitario.

IV.- Para el Foro de Medio Ambiente, los asistentes proponen el siguiente curso:

1.- Competencias de las distintas Administraciones Públicas en materia de medio ambiente.

Se trata aquí de determinar las distintas fronteras competenciales en materia de medio ambiente entre administración central, autonómica y local y el papel que el principio de subsidiariedad puede jugar en combinación con el principio de autonomía local.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece treinta horas del día más arriba señalado, se levanta la sesión,

Juan Carlos Arce Gómez
Letrado del Servicio de Formación Continua